

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 269 /25.

Asunción, 03 de abril del 2025.

Señor

Dr. Benjamín Barán Cegla, Presidente

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Presente:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)**, en el marco de la acreditación del organismo de inspección del SENAVE, con el objeto de comunicar la suspensión de la acreditación denominada "LE025", en el Laboratorio de Sanidad Vegetal y Biología Molecular de la Dirección de Laboratorio del SENAVE.

Al respecto, el motivo de la suspensión de actividades en dicha sede, obedece a que actualmente la Dirección de Laboratorios del SENAVE, tiene la intención de integrar las acreditaciones que dispone en una sola, en este caso, ampliar el alcance de la acreditación denominada "LE031".

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)**, las expresiones de su distinguida consideración.



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/gm/gr